

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUMARNAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince día del mes de junio del dos mil diecinueve a las dieciocho horas en el local ubicado en Samanes 7 mz. 2231, solar 24 se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUMARNAN S.A., a saber: por sus propios derechos, ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ titular y propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2018;**
- 2) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

Actúa como Presidente el señor Marlos Esteven Mendieta Avilés y como Secretaria la Señora Eliana Joanely Barchi Gutierrez; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas, inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2018.**

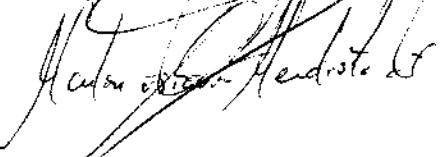
El Presidente coloca a conocimiento de los accionistas asistente el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

- 2) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

A continuación, el presidente informó que durante el ejercicio económico del año 2018 la empresa generó una utilidad por US\$12.899,72 después del 15% de participación de trabajadores e impuesto a la renta. La junta luego de deliberar decide que a las utilidades sean destinado a formar una reserva facultativa.

No habiendo otro punto que tratar en ésta sesión, el Presidente declara concluida la junta a veinte horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

  
**MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILES**  
PRESIDENTE

  
**ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ**  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA

Guayaquil, Junio 15 del 2019